



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜI

Trece de diciembre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00137-00

Dentro de la audiencia inicial, llevada a cabo el 19 de septiembre de 2022, el Despacho dispuso la suspensión de la misma con el fin de obtener los datos de contacto de la parte demandada y poderla citar para definir los asuntos relacionados con Derechos Fundamentales del hijo en común de las partes; allegadas las respuestas a los oficios que para el efecto se libraron, resulta procedente fijar nueva fecha para la reanudación de la diligencia; en consecuencia, SE CITA a las PARTES y a sus APODERADOS JUDICIALES para que concurran a la continuación de la AUDIENCIA INICIAL de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, misma que será celebrada el día VIERNES DIEZ (10) DE FEBRERO DE 2023, A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 p.m.) y que se realizará de manera virtual.

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:
Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f0af7a4f2634876c5ce56b6865f3c46ef3d0a5942cbaa71ea5cad6cd8ad5d924**

Documento generado en 13/12/2022 04:06:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>